



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

4610

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1644142).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PARANÁ; **20 NOV 2014**

VISTO

La Resolución N° 4485 C.G.E. de fecha 12 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO

Que mediante la citada Resolución se convoca a Concurso Extraordinario para cubrir con carácter Suplente los cargos de Supervisor Escolar de Zona de Educación Especial.-

Que en el Artículo 3° Inciso c) se fija como requisito la antigüedad de seis (6) años como Personal de Conducción en Escuelas de la modalidad;

Que por tratarse de un concurso extraordinario se pueden bajar requisitos establecidos en la Resolución N° 1000/13 C.G.E., Artículo 82°;

Que intervienen la Dirección de Educación Especial y Jurado de Concurso, elaborando el informe de competencia;

Que tomado conocimiento Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

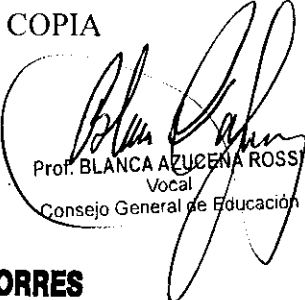
RESUELVE

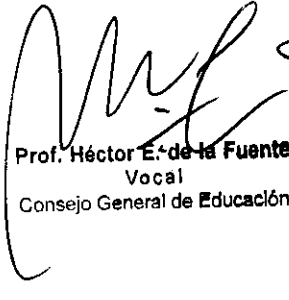
ARTÍCULO 1°.- Rectificar parcialmente la Resolución N° 4485 C.G.E. de fecha 12 de noviembre de 2014 dejando sin efecto los Incisos c) del Artículo 3° de la misma, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

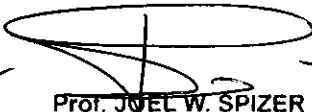
ARTICULO 6°: Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Especial, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimientos Educativos, y pasar las actuaciones a la Jurado de Concursos a sus efectos.-

/RAN

ES COPIA


Prof. BLANCA AZUCENA ROSS
Vocal
Consejo General de Educación


Prof. Héctor E. de la Fuente
Vocal
Consejo General de Educación


Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Lic. PATRICIO TORRES
Director de Despacho
Consejo General de Educación